



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº **162-14**

04 ABR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.330/09

VISTO el vencimiento de la designación de la Lic. Elena del V. VARGAS FERRA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho Conjunto Nº 05/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación temporaria de la Lic. Vargas Ferra, en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Nº 02/14, aprobó el Despacho conjunto de las comisiones de Docencia y de Hacienda, referido a las prórrogas de designaciones interinas.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, D.N.I. Nº 14.488.253, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



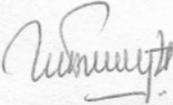
RESOLUCION -CD- N° 162-14

Salta, 04 ABR 2014
Expediente N° 12.330/09

esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa